

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 007 DE 2018
(13 de agosto de 2018)

**“Por el cual se aprueba el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2018
Primer Semestre”**

El Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, conferidas por el artículo 27 de la ley 99 de 1993, y en especial las que les confiere el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, la Resolución 0667 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley 99 de 1993 define la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, como "entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente" hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que el artículo 24 de la Ley 99 de 1993 define los órganos de administración y dirección de las Corporaciones, a saber: La Asamblea corporativa, el consejo Directivo, y el Director General.

Que el Plan Acción (PA) de LA CORPORACIÓN CDA para el periodo 2016 – 2019 “Un Buen Ambiente Para El Posconflicto”, se encuentra debidamente aprobado por el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo N° 04 de mayo 19 de 2016, ajustado en cuanto a sus metas, mediante acuerdos 07 del 28 de julio de 2017 y No. 006 de junio 1 de 2018

Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, determina que el director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta los avances en la ejecución física y financiera de programas y proyectos del plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnico y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de acuerdo con el artículo 9° de la Resolución N° 0667 de 2016, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Director General debe enviar semestralmente el

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 007 DE 2018
(13 de agosto de 2018)

**“Por el cual se aprueba el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2018
Primer Semestre”**

informe de avance en la ejecución del Plan Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente, Desarrollo Sostenible, previa aprobación del Consejo Directivo.

Que la Corporación CDA elaboró el informe de Gestión institucional correspondiente al primer semestre de la vigencia 2018, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y las Guías y Referentes definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y circular DGO-8110-E2-2018-019301 de fecha 29 de junio de 2018

Que la Corporación CDA presenta ante el Consejo Directivo, el Informe de Gestión Institucional correspondiente al primer semestre de la vigencia 2018, y que en dicho informe se verificó el cumplimiento en la ejecución de las metas físicas en un porcentaje de los cuarenta y seis punto seis por ciento (46.6%) y metas financieras de noventa y cuatro punto siete por ciento (94.7%).

Que los porcentajes expuestos en el considerando anterior, se presentan debido a que los recursos de proyectos de inversión financiados con recursos de Presupuesto General de la Nación y Fondo de Compensación Ambiental para 2018, fueron incluidos en el Decreto No. 2236 del 27 de diciembre de 2017 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal e 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, con lo cual se logró avanzar en la meta financiera a través del compromiso presupuestal de acuerdo a lo proyectado para la vigencia en el Plan de Acción. Sin embargo, la meta física presenta un porcentaje bajo de avance, toda vez que el proceso contractual requiere dar cumplimiento a los plazos establecidos por la norma, lo que conllevó a desarrollar gran parte de ejecución de las actividades durante el segundo trimestre del año.

Que del presupuesto de recursos propios proyectado para la vigencia 2018, a la fecha se ha logrado recaudar el treinta y uno punto veintidós por ciento (31,22%) con lo cual no ha permitido la ejecución de algunos proyectos priorizados tales como: 1.1.2.1 Implementación de actividades de promoción ambiental como alternativas productivas sostenibles para la soberanía alimentaria en la zona Ramsar Guainía jurisdicción de la CDA, 3.1.2.1 Fortalecimiento a los cuerpos de bomberos voluntarios para la prevención, atención de emergencias y desastres naturales o antrópicos en los municipios de la jurisdicción de la corporación CDA, 3.2.2.1 Instalación e implementación de tecnologías alternativas para la reducción del uso de combustibles fósiles en la jurisdicción de la C.D.A., 3.3.1.1 Recuperación ambiental de la ronda hídrica del malecón en el Rio Vaupés -Municipio de Mitú. 2018 y 4.2.1.1 Fortalecimiento a procesos de ordenamiento territorial y gestión ambiental enmarcados en el plan de vida indígena OZCIMI – departamento de Vaupés 2018.

2

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

“Un Buen Ambiente para el Posconflicto”

- o Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26 No 11-131. Tel: (098) 5 65 63 51 – 5 65 63 52
- o Seccional Guaviare: San José – Guaviare, Transv. 20 No 12-135 Tel: (098) 5849494
- o Seccional Vaupés: Mitú Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 18
- o Website: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



CO10/3291

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 007 DE 2018
(13 de agosto de 2018)

**“Por el cual se aprueba el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2018
Primer Semestre”**

Que el informe de gestión de la vigencia 2018, se presenta con base en los ajustes realizados al Plan de Acción expresados en el Acuerdo No. 006 de junio 1 de 2018 “Por el cual se modifica el acuerdo No. 04 del 19 de mayo de 2016, y el acuerdo y 07 del 28 de julio de 2017 mediante el cual se ajustan las metas del Plan de Acción de la Corporación CDA para la Vigencia 2016 – 2019 un buen ambiente para el posconflicto”, las cuales se reflejan en la matriz de seguimiento del Plan de Acción, componente soporte de la planeación de la gestión frente al cual se realiza el seguimiento y la evaluación que permite medir los niveles de desempeño, gestión y rendición de cuentas.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Informe de Gestión de la Corporación CDA correspondiente a la Vigencia año 2018, Primer Semestre, cuya síntesis de su ejecución física y financiera a nivel de objetivos, estrategias y proyectos se muestra a continuación:

**CUMPLIMIENTO DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR OBJETIVO / ESTRATEGIA /
MACROPROYECTO Y PROYECTO
VIGENCIA 2018 I SEMESTRE**

✓ **OBJETIVO 1. AVANZAR HACIA UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE COMPATIBLE CON EL CLIMA**

ESTRATEGIA 1.1. Impulsar la transformación de sectores hacia sendas más eficientes e incluyentes

MACROPROYECTO 1.1.1. Reducción de la frontera agrícola mediante el establecimiento de sistemas de Ganadería intensiva y producción agroforestal

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
1	1.1.1.2 Recuperación de suelos degradados por cultivos ilícitos y ganadería extensiva, san José del Guaviare, el Retorno, Calamar. 2017 FCA	98.8	100

3

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

“Un Buen Ambiente para el Posconflicto”

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 007 DE 2018
(13 de agosto de 2018)

**“Por el cual se aprueba el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2018
Primer Semestre”**

2	1.1.1.3 Reducción de la frontera agrícola mediante el establecimiento de sistemas de Ganadería y producción agroforestal. 2017 RP	98.8	98.3
3	1.1.1.4 Reducción de la frontera agrícola mediante el establecimiento de sistemas de Ganadería y producción agroforestal. 2018 RP	18.8	91.3
4	1.1.1.5 Recuperación de suelos degradados por cultivos ilícitos y ganadería extensiva. Departamento del Guaviare. 2018 FCA	18.8	97.9

MACROPROYECTO. 1.1.2 Implementación de actividades de promoción ambiental como alternativas productivas sostenibles para la soberanía alimentaria en la jurisdicción de la CDA

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
5	1.1.2.1 Implementación de actividades de promoción ambiental como alternativas productivas sostenibles para la soberanía alimentaria en la zona Ramsar Guainía jurisdicción de la CDA. 2018 RP	0	0

MACROPROYECTO 1.1.3 Promoción a la conformación y fortalecimiento de Negocios verdes como alternativa para el postconflicto y la reducción de la presión a los recursos naturales

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
6	1.1.3.3 Implementación de estrategias de negocios verdes, a través de la operación de la ventanilla verde amazónica en Guainía, Guaviare, Vaupés 2017.FCA	90	100
	1.1.3.4 Implementación del plan de manejo ambiental en el aprovechamiento sostenible de productos no maderables del bosque en la zona de recuperación para la producción sur del	10	



CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 007 DE 2018
(13 de agosto de 2018)

**“Por el cual se aprueba el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2018
 Primer Semestre”**

	DMI ARIARI guayabero departamento del Guaviare. 2018 FCA		
--	--	--	--

Nota: Proyecto que contempla el fortalecimiento a negocios verdes en el marco del Plan de Manejo del DMI. Mueve metas de dos (2) macroyectos: 1.1.3 y 2.2.3

MACROPROYECTO. 1.1.4. Implementación de la Estrategia BanCo2 en la jurisdicción de la CDA

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
7	1.1.4.3 Implementación del esquema Banco2-Servicios Ambientales Comunitarios en la jurisdicción de la CDA. 2018 RP	70	60

ESTRATEGIA 1.2. Gestión sectorial para la disminución de impactos ambientales y en la salud asociados al desarrollo económico, Gestión sectorial para la disminución de impactos ambientales y en la salud asociados al desarrollo económico

MACROPROYECTO. 1.2.1 Adopción de políticas sectoriales en recursos naturales para la gestión ambiental en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés.

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
8	1.2.1.3 Implementación de políticas sectoriales en recursos naturales para la gestión ambiental en los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés. 2018 PGN	51.1	90.6

Nota: Con posible recorte presupuestal para el valor asignado en la vigencia.

MACROPROYECTO. 1.2.2 Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental para el uso sostenible del recurso hídrico, flora y fauna silvestre en Guainía, Guaviare y Vaupés.

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
9	1.2.2.3 Gobernanza forestal visión amazonia Departamento del Guaviare. 2017 - 2018 Visión Amazonia	68	77.2

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 007 DE 2018
(13 de agosto de 2018)

**“Por el cual se aprueba el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2018
Primer Semestre”**

10	1.2.2.4 Programa de control, seguimiento y monitoreo a las actividades que generan emisión de contaminantes y aprovechamiento de los recursos naturales. 2018 RP	54	52.5
----	--	----	------

✓ **OBJETIVO 2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y
MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL**

ESTRATEGIA 2.1. Preservación y uso sostenible del capital natural en la jurisdicción de la CDA

N°	MACROPROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
11	2.1.1 Desarrollo de estudios para la declaratoria de áreas protegidas	80	0

Nota: Con estudios avanzados por la CDA y aliados se volvió a la vida jurídica las ZRFP

MACROPROYECTO. 2.1.3. Restauración Ambiental en zonas de recarga hídrica de cuencas y microcuencas priorizadas y ecosistemas disturbados por acción antrópica en el Departamento del Guaviare.

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
12	2.1.3.2. Restauración Ambiental en zonas de recarga hídrica de cuencas y microcuencas priorizadas en el Departamento del Guaviare. 2017 FCA	90	98.4
13	PROYECTO 2.1.3.4. Restauración Ambiental en zonas de recarga hídrica de cuencas y microcuencas priorizadas en el Departamento del Guaviare. 2018 FCA	5	94.7

ESTRATEGIA 2.2. Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible

MACROPROYECTO. 2.2.1. Formulación e implementación de planes de ordenación y manejo de cuencas y/o planes de manejo de microcuencas y humedales priorizados en la jurisdicción de la CDA.

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 007 DE 2018
(13 de agosto de 2018)**

**“Por el cual se aprueba el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2018
Primer Semestre”**

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
14	2.2.1.3 Implementación de la Línea Estratégica de Conservación y Manejo Sostenible del Plan de Manejo de la estrella fluvial Inírida. FCA	10	100

MACROPROYECTO. 2.2.2 Formulación de planes de ordenación forestal

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
15	2.2.2.1 Formulación del plan de ordenación forestal integral y sostenible de la cuenca baja del río Guaviare, Inírida. 2017 FCA	100	100

MACROPROYECTO. 2.2.3 Implementación del componente ambiental PMA DMI

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
16	1.1.3.4 Implementación del plan de manejo ambiental en el aprovechamiento sostenible de productos no maderables del bosque en la zona de recuperación para la producción sur del DMI ARIARI guayabero departamento del Guaviare. 2018 FCA	10	100

Nota: Proyecto que contempla el fortalecimiento a negocios verdes en el marco del Plan de Manejo del DMI. Mueve metas de dos (2) macropyectos: 1.1.3 y 2.2.3

ESTRATEGIA 2.3. Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial

MACROPROYECTO. 2.3.1 Implementación de herramientas de comunicación, participación comunitaria y educación ambiental en torno al cambio climático

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
----	----------	-------------------	-----------------------

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 007 DE 2018
(13 de agosto de 2018)**

**“Por el cual se aprueba el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2018
Primer Semestre”**

17	2.3.1.3 Implementación de herramientas de comunicación, participación comunitaria y educación ambiental en torno al cambio climático. 2018 RP	55	62
----	---	----	----

ESTRATEGIA 2.4. Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.

MACROPROYECTO. 2.4.1. Implementación de herramientas tecnológicas y sistemas de información para fortalecer el ejercicio transparente y eficiente de la gestión ambiental institucional.2017

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
18	2.4.1.3 Implementación de herramientas tecnológicas y sistemas de información para fortalecer el ejercicio transparente y eficiente de la gestión ambiental institucional.2018 RP	76.7	76.9

✓ **OBJETIVO 3. Lograr un crecimiento resiliente a los riesgos de desastres y al cambio climático.**

ESTRATEGIA 3.1. Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo

MACROPROYECTO. 3.1.2 Apoyo para los procesos de planificación y operación de los cuerpos de socorro para la atención de incendios forestales

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
19	3.1.2.1 Fortalecimiento a los cuerpos de bomberos voluntarios para la prevención, atención de emergencias y desastres naturales o antrópicos en los municipios de la jurisdicción de la corporación CDA. 2018 RP	3	0

ESTRATEGIA 3.2. Fortalecer la planificación del desarrollo con criterios de adaptación al cambio climático.

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 007 DE 2018
(13 de agosto de 2018)**

**“Por el cual se aprueba el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2018
Primer Semestre”**

N°	MACROPROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
20	3.2.1 Asesoramiento a las entidades de la región para la inclusión del componente ambiental y medidas de adaptación y mitigación del riesgo y cambio climático en los instrumentos de planificación	50	0

MACROPROYECTO. 3.2.2 Establecimiento de puntos piloto demostrativos de uso de energías alternativas

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
21	3.2.2.1 Instalación e implementación de tecnologías alternativas para la reducción del uso de combustibles fósiles en la jurisdicción de la C.D.A. 2018 RP	3	0

ESTRATEGIA 3.3 Reducir el riesgo existente, la generación de nuevos riesgos y el impacto de los desastres en los sectores.

MACROPROYECTO. 3.3.1 Cofinanciación a Entes Territoriales para la adecuación de infraestructura para la reducción de vulnerabilidad ante desastres naturales

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
22	3.3.1.1 Recuperación ambiental de la ronda hídrica del malecón en el Río Vaupés -Municipio de Mitú. 2018	0	0

✓ **OBJETIVO 4. Protección y conservación de territorios y ecosistemas, mitigación y adaptación del cambio climático, ordenamiento ambiental en territorios de los pueblos indígenas**

ESTRATEGIA 4.1. Protección y conservación de territorios y ecosistemas

MACROPROYECTO 4.1.1 Fortalecimiento a procesos de Ordenamiento territorial en territorios indígenas

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 007 DE 2018
(13 de agosto de 2018)

**“Por el cual se aprueba el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2018
Primer Semestre”**

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
23	4.2.1.1 Fortalecimiento a procesos de ordenamiento territorial y gestión ambiental enmarcados en el plan de vida indígena OZCIMI – departamento de Vaupés 2018 RP	0	0

Nota: Proyecto que mueve metas de dos macropyectos: 4.1.1 Fortalecimiento a procesos de Ordenamiento territorial en territorios indígenas. Se adelantará la ordenación de 75.000 Ha en territorio indígena de la asociación OZCIMI para la zonificación de áreas según uso tradicional. y 4.2.1 Formulación e implementación de planes de vida indígena. Se adelanta la definición de áreas de importancia ambiental y cultural del territorio y estrategias para el control ambiental del aprovechamiento y tráfico ilegal de los recursos naturales (Acuerdos de eco manejo).

MACROPROYECTO. 4.1.3 Implementación de sistemas de restauración ambiental en territorios indígenas acorde a usos y costumbres ancestrales

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
24	4.1.3.2. Recuperación de áreas degradadas mediante la implementación de sistemas agroforestales y/o silvopastoriles en resguardos indígenas. 2017 RP	90	99.8

ESTRATEGIA 4.2. Ordenamiento ambiental en territorios indígenas.

MACROPROYECTO 4.2.1 Formulación e implementación de planes de vida indígena

N°	PROYECTO	AVANCE FISICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)
25	4.2.1.1 Fortalecimiento a procesos de ordenamiento territorial y gestión ambiental enmarcados en el plan de vida indígena OZCIMI – departamento de Vaupés 2018	0	0

Nota: Proyecto que mueve metas de dos macropyectos: 4.1.1 Fortalecimiento a procesos de Ordenamiento territorial en territorios indígenas. Se adelantará la ordenación de 75.000 Ha en territorio indígena de la asociación OZCIMI para la zonificación de áreas según uso tradicional. y 4.2.1 Formulación e implementación de planes de vida indígena. Se adelanta la definición de áreas de importancia ambiental y cultural del territorio y estrategias para el control ambiental del aprovechamiento y tráfico ilegal de los recursos naturales (Acuerdos de eco manejo).

TOTAL, METAS FISICAS Y FINANCIERAS	46.6	94.7
---	-------------	-------------

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 007 DE 2018
(13 de agosto de 2018)

“Por el cual se aprueba el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2018 Primer Semestre”

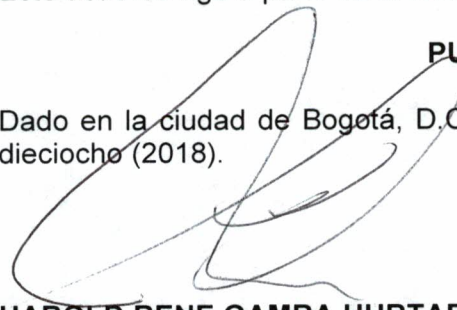
ARTICULO SEGUNDO: Hacen parte integral de este Acuerdo, el informe de gestión aprobado por el Consejo Directivo para el periodo evaluado correspondiente la vigencia 2018 Primer Semestre y sus anexos Matriz de reporte de avance de las metas físicas y financieras del Plan de Acción 2016 – 2019 año 2018, Anexo No. 5-1. Informe de ejecución presupuestal de ingresos y (iii) Anexo No. 5-2. Informe de ejecución presupuestal de gastos.

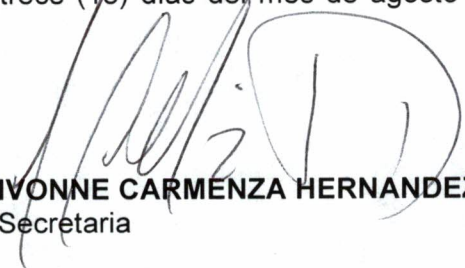
ARTICULO TERCERO: Remítase el presente Acuerdo a la Dirección de Ordenamiento Territorial y Coordinación SINA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para los fines pertinentes.

Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

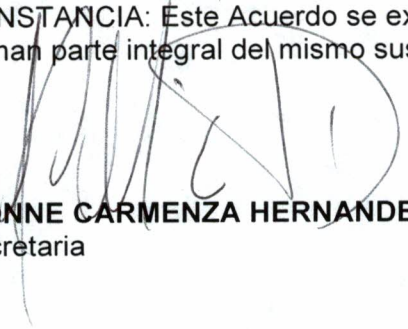
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).


HAROLD RENE GAMBA HURTADO
Presidente


IVONNE CARMENZA HERNANDEZ DELGADO
Secretaria

CONSTANCIA: Este Acuerdo se expide en once (11) hojas tamaño carta con logo de la CDA, y forman parte integral del mismo sus anexos.


IVONNE CARMENZA HERNANDEZ DELGADO
Secretaria